ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

Fecha del Informe	07/01/2021

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	22-10-2020	30-12-2020	No. DEL CONTRATO	2400 – 2020
SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA	AL	DD/MM/AAAA	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Q PARTS S.A.	NIT	900233506
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	4774		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		C.C	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	CAJA SOCIAL	TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	No. CUENTA:	21500316497

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.

Fecha de Inicio	22/10/2020	Plazo Inicial:	Dos (2) meses ocho (8) días	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	30/12/2020						
Número de pagos pactados		2					
Pago No.	1 de 1						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
5338	01-Recursos del Distrito12-Otros Distrito		$ 38.977.141	c)			$ 0
b)			$ 0	d)			$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 38,977,141		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 38.977.141		
Valor pago a efectuar	$ 38,977,141	Valor en letras	Treinta y ocho millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y un pesos M/Cte
Giros efectuados a la fecha	$ 0		
Saldo pendiente de giro	$ 0		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1.SUSCRIBIR OPURTANAMENTE EL ACTA DE INICIO Y EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO,CONJUNTAMENTE CON EL /LA SUPERVISOR/A DEL MISMO.

El acta de inicio se firmo el dia 22 de octubre del año 2020

2.LEGALIZAR Y HACER LOS TRÁMITES CONCERNIENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO,EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

Se ha realizado todos los tramites y aprobaciones respectivas a la fecha

3.CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES QUE APLIQUEN EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Se ha realizado la entrega de los elementos objeto del contrato en los tiermpos estipulados y requeridos por la entidad

4. RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LOS ACTOS U OMISIONES QUE EJECUTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, CUANDO CON ELLOS SE CAUSE PERJUICIO A LA ADMINISTRACION O A TERCEROS, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY 80 DE 1993.

Se desarrolla el contrato sin actos u omisiones que ejecuten el desarrollo del mismo y que no cause perjuicio a la administracion o a terceros.

5. ENTREGAR AL SUPERVISOR LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ARCHIVOS A SU CARGO, ORGANIZADOS, ROTULADOS Y ALMACENADOS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD A QUE HAYA LUGAR EN CASO DE IRREGULARIDADES. (ARTÍCULO 15 DE LA LEY 594 DE 2000).

Q Parts hace entrega al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a nuestro cargo.

6. RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LOS ACTOS U OMISIONES QUE EJECUTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, CUANDO CON ELLOS SE CAUSE PERJUICIO A LA ADMINISTRACIÓN O A TERCEROS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 80 DE 1993.

Se desarrolla el contrato sin actos u omisiones que ejecuten el desarrollo del mismo y que no cause perjuicio a la administracion o a terceros.

7. UTILIZAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS ENERGÉTICOS E HÍDRICOS DE LAS INSTALACIONES DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO MANEJAR ADECUADAMENTE LOS MATERIALES, RESIDUOS SÓLIDOS (BOLSA VERDE PARA RESIDUOS ORDINARIOS, BOLSA GRIS PARA PAPEL Y CARTÓN Y BOLSA AZUL PARA PLÁSTICOS VIDRIO Y METAL) Y DESECHOS QUE SE MANIPULEN EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se utiliza de manera racional los recursos energeticos e hidricos de las instalaciones y manejamos adecuadamente los materiales residuos solidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

8. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO A TODAS LAS NORMAS QUE EN MATERIA DE ÉTICA Y VALORES EXPEDIDA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –IDARTES.

Se ha cumplido con todas las normas

9. GUARDAR RESERVA CON RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LLEGASE A CONOCER CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AL IGUAL QUE NO COMPARTIR NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CON NINGÚN PROPÓSITO.

Se garantiza la reserva de toda la informacion

10. GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, SIENDO OBLIGATORIA EN EL PROCESO, DEBIDO AL RIESGO DE FUGA DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE TERCEROS. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA EL IDARTES EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO SERÍA TODO LO RELACIONADO CON LOS ACTIVOS ENTENDIÉNDOSE COMO ACTIVO CUALQUIER COSA QUE TIENE VALOR PARA LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA NORMA NTC 5411-1:2006 CON LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN LA NORMA ISO 27001 Y SU ANEXO A EN EL NUMERAL 6.1.5.

Se garantiza la confidencialidad de toda la informacion

11. GARANTIZAR LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL; SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIÓN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y RIESGOS LABORALES ART. 13 LEY 1562 DE 2012) Y DE APORTES PATRONALES (PAGO DE APORTES EN PENSIÓN Y SALUD AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL), EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 975 DE 2004,REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 973 DE 2005, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 2581 DE 2007, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 2190 DE 2009,REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1160 DE 2010, LEY 828 DE 2003, MODIFICADA POR EL ART. 36, DECRETO NACIONAL 126 DE 2010,EN LO RELATIVO A LAS MULTAS Y LEY 1150 DE 2007, DEL MES CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1990 DE 2016, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018. EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR LA AFILIACIÓN Y ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL (SALUD Y PENSIONES) Y ESTAR AFILIADO ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA MATERIA.

Se anexa a la presente certificado de pago de las obligaciones laborales, aportes a la seguridad social, aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, expedido por el Revisor Fiscal de la Compañia junto con la copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadania

12. CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 5737 DEL 25 DE JULIO DE 2017, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 1272 DE 28 DE JULIO DE 2018, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LO REFERENTE AL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA, PARA LAS PERSONAS QUE NO ACREDITEN LA NACIONALIDAD COLOMBIANA.NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE DEBERÁ ATENDER CUANDO ASÍ SE PROCEDA, CON ESTRICTA SUJECIÓN A LA NORMATIVA QUE RIJA LA MATERIA, EN PARTICULAR LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018 Y LAS DISPOSICIONES QUE LO COMPLEMENTEN, MODIFIQUEN O ADICIONEN.

Se garantiza cumplir con lo dispuesto en la resolucion 5737 del 25 de julio de 2017 expedidas por el ministerio de relaciones exteriores con el permiso espedcial de permanencia

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO, CUMPLIENDO CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES SEÑALADAS POR LA ENTIDAD Y LAS INCLUIDAS EN LA PROPUESTA.

Se suministraron todos los elementos objeto del presente contrato, cumpliento con cada una de las especificaciones tecnicas y demas condiciones; se adjunta remision de los elementos entregados

2. MANTENER LOS PRECIOS DE SU OFERTA EN FIRME DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA, POR LO CUAL NO SE APLICARÁ LA FÓRMULA DE REAJUSTE.

Se han mantenido los precios de la oferta durante la ejecucion del contrato.

3. ATENDER EN UN TIEMPO NO SUPERIOR A TRES (3) DÍAS, LAS SOLICITUDES EVENTUALES E IMPREVISTAS QUE SURJAN DURANTE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA DEL MISMO.

Se ha atendido en un tiempo no superior a tres (3) días las solicitudes eventuales que surgen durante la entrega de los elementos y el termino establecido en la garantia del mismo.

4. OTORGAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Q Parts se acoge a las garantías según Anexo No 1 de Especificaciones Técnicas:
1. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de iluminación por un tiempo de un (01) año a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.
2. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de conexión por un tiempo de seis (06) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.
3. Otorgar garantía sobre el liquido de humo que salga con defectos de fábrica de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de este.
4. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de cintas adhesivas por un tiempo de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.
Se adjunta carta de garantía.

5. CAMBIAR, REPONER O SUSTITUIR, POR SU CUENTA Y RIESGO Y SIN COSTO ALGUNO PARA EL IDARTES, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUATRO (04) DÍAS, EL BIEN DEFECTUOSO. SE ENTIENDE POR BIEN DEFECTUOSO, AQUEL QUE, HABIÉNDOSE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL IDARTES A TRAVÉS DEL SUPERVISOR, PRESENTEN DEFECTOS CON POSTERIORIDAD A SU ENTREGA.

Se garantiza cambio, reposición o sustitución por nuestra cuenta y riesgo sin costo alguno para IDARTES, el bien defectuoso no mayor a cuatro (4) días.

6. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL LUGAR DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se suministraron todos los elementos objeto del presente contrato, en el Teatro Jorge Eliecer Gaitan; se adjunta remision de los elementos entregados

7. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se ha dado total cumplimiento con calidad en la ejecucion del objeto contractual

8. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DISTRITAL O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD COMPETENTE, DURANTE LA DURACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA A RAÍZ DEL COVID-19, DE TAL FORMA QUE EL PERSONAL QUE LLEGARE A DESTINAR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE ENCUENTRE PROTEGIDO CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS, BIOLÓGICOS O DE CUALQUIER ÍNDOLE.

Se coordino, conocio y cumplio con todos los protocolos y medidas de Bioseguridad indicados por el Idartes

9. SUMINISTRAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA INFORMACIÓN NECESARIA Y REQUERIDA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PERMITIENDO LA INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

Se suministro a la supervisor del contrato la información necesaria y requerida relacionada con la ejecución del contrato, permitiendo la inspección y revisión de documentos soporte para la verificación del cumplimiento de nuestras obligaciones.

10. MANTENER INFORMADO AL IDARTES DE SU DOMICILIO PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES O NOTIFICACIONES.

Se mantiene la misma informacion de contacto, y nos comprometemos a informar al Idartes cualquier cambio o modificacion en nuestra informacion

11. REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se ha realizado todo lo necesario para cumplir con el contrato

12. TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO, SI ELLO FUERE NECESARIO.

A la fecha no se tramito ninguna suspension ni reanudacion del contrato.

13. INFORMAR DE INMEDIATO Y POR ESCRITO, AL SUPERVISOR DEL IDARTES LA OCURRENCIA DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN SEGÚN EL CASO; SI APLICARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO, DEBE ESTAR PLENAMENTE JUSTIFICADA PARA SER REVISADA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL IDARTES.

Se informo de inmediato y por escrito al supervisor del IDARTES toda eventualidad que pudo afectar la ejecucion del contrato.

14. SUBIR LOS INFORMES PARA PAGO Y SOPORTES CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS Y GUÍAS DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. DE CONFORMIDAD CON LOS TIEMPOS DEFINIDOS CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE PAGOS

Q parts garantiza y se compromete a subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional secop ii, acorde con los lineamientos y guías de la agencia nacional para la contratación pública – colombia compra eficiente. de conformidad con los tiempos definidos con la supervisión del contrato y de acuerdo con lo establecido en el plan de pagos.

15. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne el IDARTES mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

Se cumplio con los demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, sus adendas y anexos que asigno IDARTES

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Elementos de ferreteria especializada dentro del marco de contrato N° 2400-2020	30/12/20	*Se hizo entrega en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán*
Factura N° 13718	07/01/21	*Se hace entrega por medio digital*
Garantias dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1 de Especificaciones Técnicas en el Contrato N° 2400-2020: *1. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de iluminación por un tiempo de un (01) año a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.* *2. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de conexión por un tiempo de seis (06) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.* *3. Otorgar garantía sobre el líquido de humo que salga con defectos de fábrica de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de este.* *4. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de cintas adhesivas por un tiempo de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.*	07/01/21	*Se hace entrega por medio digital*
Acta de Recibo a Satisfaccion expedida por el supervisor del Contrato	07/01/21	*Se hace entrega por medio digital*
Informe para pago con todos los soportes	07/01/21	*Se hace entrega por medio digital*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos:?	X		
¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene regimen de tributacion especial?		X	**¿CUAL?**
¿Es usted Facturador Electronico?	X		
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) Anexar documento con cada pago correspondiente ***(solo se tomara encuenta si se anexan soportes mencionados tabla Art 387)***		X	PERSONA JURIDICA
¿Realizo pagos por intereses de vivienda o intereses por creditos en el **ICETEX** en el año **2019**? Anexar certificaciones en cada pago		X	PERSONA JURIDICA
¿Realizo pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año **2019**? Anexar certificación en cada pago		X	PERSONA JURIDICA
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		X	PERSONA JURIDICA
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	PERSONA JURIDICA
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		CANAL CAPITAL
¿Tiene alguna sancion o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		X	

Yo QPARTS SA, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO__x__ SI____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO__x___ SI_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de Octubre,Noviembre y Diciembre es: 9411367831,9412505943,9413716282 (Anexo copia de la planilla).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR
Subdirector de Equipamiento Culturales (E)
DIANA BEATRIZ PESCADOR BUENAVENTURA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR
Revisó Supervisor

FIRMA DEL CONTRATISTA
Representante Legal
OMAR PARADA DIAZ

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Contratista
JUAN CARLOS ALDANA VEGA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Revisó Apoyo a la Supervisión

DIANA BEATRIZ PESCADOR BUENAVENTURA, Subdirectora de Equipamientos Culturales (e), actuando en mi calidad de supervisora (e) del Contrato de Suministro N° 2400 de 2020 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el contratista **Q PARTS S.A.**, identificado con Nit. N° 900233506-1, cuyo objeto es "Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad." certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos del contrato y ha cumplido el término contractual según la cláusula de plazo convenida entre las partes, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista y en consecuencia el contrato se da por terminado habiéndose cumplido todo lo pactado.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan con el informe para realizar el pago final del contrato, los cuales han sido verificados con el operador que liquida la planilla para pagos al Sistema.

Con la suscripción de esta certificación también se advierte al contratista, que es su obligación efectuar los aportes exigidos por las disposiciones de ley y es de su exclusivo resorte el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior; hecho que se da por conocido por el contratista con el recibo de la presente.

Así mismo, se advierte al contratista que la terminación del contrato, no lo exonera de cumplir con los aportes y cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, hasta por el monto de los honorarios (***el cual se debe calcular sobre el 40% por ciento del valor por período pagado de cada contrato)*** sobre los cuales debe efectuar la liquidación para pago de aportes, acorde con lo percibido por la prestación de los servicios a la entidad.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021.

DIANA BEATRIZ PESCADOR BUENAVENTURA
Subdirector de Equipamientos Culturales (e)
Supervisora (e)

Proyectó: Carmen Saenz Castillo- Contratista

Q PARTS SA

NIT : 900,233,506 - 1 /Id. Extranjero :

TV 93 53 48 9INT 50

BOGOTA - COLOMBIA

2231809 7045390

INFO@QPARTS.COM.CO

FACTURACION ELECTRONICA
N° Q 13718

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Nit: 900,413,030 - 9 /Id. Extranjero :
Dirección: CR 8 15 46
Ciudad: BOGOTA D.C.-BOGOTA
Tel: 3795750
Correo: cecile.bickart@idartes.gov.co
Order Reference Prefijo RE

Fecha Factura: 07/01/2021 18:06:52
Fecha Expedición : 07/01/2021 18:39:39
Fecha Vencimiento : 21/02/2021
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 20
Numero 5890

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2300001000160	FCM LAMPARA 1000 W		8.00	20,300.00	162,400.00
2300001000210	FFN LAMPARA DE 1000W PAR 64 No 1	UND	10.00	116,400.00	1,164,000.00
2300001000220	FFP LAMPARA DE 1000W PAR 64 No 2		10.00	115,600.00	1,156,000.00
2300001000230	FFR LAMPARA DE 1000W PAR 64 No5		8.00	116,400.00	931,200.00
2300001000081	CP 92 LAMPARA		8.00	264,200.00	2,113,600.00
2300001000375	HPL LAMPARA 750 W		8.00	64,000.00	512,000.00
2300001001305	LAMPARA R7S 1000W 120V	UND	8.00	41,000.00	328,000.00
2300001000050	CYX LAMPARA 2000 W		8.00	39,300.00	314,400.00
2300001000100	EGT LAMPARA 1000 W		9.00	43,800.00	394,200.00
2300001000645	LAMPARA MSR 1800 BASE SFC	UND	4.00	1,052,600.00	4,210,400.00
2300001001210	LAMPARA 7010752 LOK-IT HTI1000W/PS VS1		4.00	586,700.00	2,346,800.00
2300001000010	BTN LAMPARA 750 W		10.00	63,700.00	637,000.00
2300001002019	BTH 575W 12C/S 1 S/SKU	UND	10.00	114,900.00	1,149,000.00
2300001000675	LAMPARA HI BRITE FASTFIT 750W 115V	UND	10.00	197,200.00	1,972,000.00
2300001000352	HMI LAMPARA 2500 W		2.00	826,300.00	1,652,600.00
2300001000580	EHG LAMPARA 750W	UND	8.00	49,800.00	398,400.00
1500002000010	TRI PIN CONECTOR 20A HEMBRA AEREO		25.00	23,600.00	590,000.00
1500002000011	TRI PIN CONECTOR 20A MACHO AEREO	UND	25.00	23,600.00	590,000.00
2200008000030	PAR 64 SOCKET		25.00	24,400.00	610,000.00
2100006000151	MARTIN LIQ DE NIEBLA K1 HAZE FLUID 2.5G (10 LT)	UND	3.00	296,100.00	888,300.00
2400003000232	106 ROSCO PLIEGO PRIMARY RED	UND	11.00	16,200.00	178,200.00
2400003000281	088 ROSCO PLIEGO LIME GREEN		7.00	16,200.00	113,400.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Elaborado Por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763003705771 **aprobado en** 2020-01-28 **vigente** 24 Meses, **prefijo** Q **desde el número** 13201 **al** 14999 Responsables de iva - Actividad Económica 4774 Tarifa 11,04

CUFE :ff8649c1d8487a376a9edc2ab2467419b4d2bccd6a8d04ab275c2a0cbd9295e83516a470f4c7184f19d7d85217066395

Q PARTS SA

NIT : 900,233,506 - 1 /Id. Extranjero :

TV 93 53 48 9INT 50

BOGOTA - COLOMBIA

2231809 7045390

INFO@QPARTS.COM.CO

FACTURACION ELECTRONICA
N° Q 13718

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Nit: 900,413,030 - 9 /Id. Extranjero :
Dirección: CR 8 15 46
Ciudad: BOGOTA D.C.-BOGOTA
Tel: 3795750
Correo: cecile.bickart@idartes.gov.co
Order Reference Prefijo RE

Fecha Factura: 07/01/2021 18:06:52
Fecha Expedición : 07/01/2021 18:39:39
Fecha Vencimiento : 21/02/2021
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 20

Numero 5890

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2400003000265	071 ROSCO PLIEGO TOKYO BLUE	UND	7.00	16,200.00	113,400.00
2400003000222	139 ROSCO PLIEGO PRIMARY GREEN		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000252	116 ROSCO PLIEGO MEDIUM BLUE GREEN		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000229	250 ROSCO PLIEGO 1 2 WHITE DIFFUSION		7.00	16,200.00	113,400.00
2400003000239	204 ROSCO PLIEGO FULL CT ORANGE		11.00	16,200.00	178,200.00
2400003000221	132 ROSCO PLIEGO MEDIUM BLUE		10.00	16,200.00	162,000.00
2400003000253	128 ROSCO PLIEGO BRIGHT PINK		8.00	16,200.00	129,600.00
2400003000240	102 ROSCO PLIEGO LIGHT AMBER		5.00	16,200.00	81,000.00
2400003000248	022 ROSCO PLIEGO DARK AMBER		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000244	118 ROSCO PLIEGO COSMETIC HIGHLIGHT		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000242	124 ROSCO PLIEGO DARK GREEN		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000284	019 ROSCO PLIEGO FIRE		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000214	010 ROSCO PLIEGO MEDIUM YELLOW		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000271	203 ROSCO PLIEGO QUARTER CT BLUE	UND	6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000245	180 ROSCO PLIEGO DARK LAVENDER		8.00	16,200.00	129,600.00
2400003000218	079 ROSCO PLIEGO JUST BLUE		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000212	002 ROSCO PLIEGO ROSE PINK		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000215	020 ROSCO PLIEGO MEDIUM AMBER		5.00	16,200.00	81,000.00
2400003000247	117 ROSCO PLIEGO STEEL BLUE		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000224	161 ROSCO PLIEGO SLATE BLUE		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000236	183 ROSCO PLIEGO MOONLIGHT BLUE		6.00	16,200.00	97,200.00
2400003000255	205 ROSCO PLIEGO 1 2 C T ORANGE		8.00	16,200.00	129,600.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Elaborado Por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763003705771 **aprobado en** 2020-01-28 **vigente** 24 Meses, **prefijo** Q **desde el número** 13201 **al** 14999 Responsables de iva - Actividad Económica 4774 Tarifa 11,04

CUFE :ff8649c1d8487a376a9edc2ab2467419b4d2bccd6a8d04ab275c2a0cbd9295e83516a470f4c7184f19d7d85217066395

Q PARTS SA

NIT : 900,233,506 - 1 /Id. Extranjero :

TV 93 53 48 9INT 50

BOGOTA - COLOMBIA

2231809 7045390

INFO@QPARTS.COM.CO

FACTURACION ELECTRONICA
N° Q 13718

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Nit: 900,413,030 - 9 /Id. Extranjero :
Dirección: CR 8 15 46
Ciudad: BOGOTA D.C.-BOGOTA
Tel: 3795750
Correo: cecile.bickart@idartes.gov.co
Order Reference Prefijo RE

Fecha Factura: 07/01/2021 18:06:52
Fecha Expedición : 07/01/2021 18:39:39
Fecha Vencimiento : 21/02/2021
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 20

Numero 5890

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2400003000234	048 ROSCO PLIEGO ROSE PURPLE		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000249	035 ROSCO PLIEGO LIGHT PINK		4.00	16,200.00	64,800.00
2400003000228	216 ROSCO PLIEGO WHITE DIFFUSION		1.00	16,200.00	16,200.00
2400003000230	251 ROSCO PLIEGO 1 4 WHITE DIFFUSION		2.00	16,200.00	32,400.00
2400003000223	156 ROSCO PLIEGO CHOCOLATE		1.00	16,200.00	16,200.00
2400003000219	089 ROSCO PLIEGO MOSS GREEN		1.00	16,200.00	16,200.00
2400003000250	107 ROSCO PLIEGO LIGHT ROSE		2.00	16,200.00	32,400.00
2400003000226	201 ROSCO PLIEGO FULL C T BLUE		3.00	16,200.00	48,600.00
2400003000227	202 ROSCO PLIEGO 1 2 C T BLUE		2.00	16,200.00	32,400.00
2400003000243	126 ROSCO PLIEGO MAUVE		1.00	16,200.00	16,200.00
2400003000231	058 ROSCO PLIEGO LAVENDER		1.00	16,200.00	16,200.00
2400003000241	068 ROSCO PLIEGO SKY BLUE		3.00	16,200.00	48,600.00
3100003000160	ROSCO CINTA GAFFER 2 NEGRA	UND	12.00	67,100.00	805,200.00
3100003000262	CINTA PROGAFFER VERDE FLUORESCENTE	UND	12.00	94,100.00	1,129,200.00
3100003000184	CINTA PROGAFFER NARANJA		12.00	94,100.00	1,129,200.00
3100003000131	ROSCO CINTA NEGRA DANZA 33MT X 44MM		12.00	68,000.00	816,000.00
3100003000133	ROSCO CINTA BLANCA DANZA 33MT X 44MM	UND	12.00	68,000.00	816,000.00
1200003000030	NEUTRIK CONECTOR XLR 3 PINES HEMBRA AEREO		20.00	10,900.00	218,000.00
1200003000032	NEUTRIK CONECTOR XLR 3 PINES MACHO AEREO		20.00	10,000.00	200,000.00
1200004000050	CONECTOR SPEAKON 8 POLOS	UND	10.00	65,200.00	652,000.00
1200004000047	CONECTOR SPEAKON 4 POLOS	UND	50.00	26,500.00	1,325,000.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Elaborado Por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763003705771 **aprobado en** 2020-01-28 **vigente** 24 Meses, **prefijo** Q **desde el número** 13201 **al** 14999 Responsables de iva - Actividad Económica 4774 Tarifa 11,04

CUFE :ff8649c1d8487a376a9edc2ab2467419b4d2bccd6a8d04ab275c2a0cbd9295e83516a470f4c7184f19d7d85217066395

Q PARTS SA

NIT : 900,233,506 - 1 /Id. Extranjero :

TV 93 53 48 9INT 50

BOGOTA - COLOMBIA

2231809 7045390

INFO@QPARTS.COM.CO

FACTURACION ELECTRONICA
N° Q 13718

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Nit: 900,413,030 - 9 /Id. Extranjero :
Dirección: CR 8 15 46
Ciudad: BOGOTA D.C.-BOGOTA
Tel: 3795750
Correo: cecile.bickart@idartes.gov.co
Order Reference Prefijo RE

Fecha Factura: 07/01/2021 18:06:52
Fecha Expedición : 07/01/2021 18:39:39
Fecha Vencimiento : 21/02/2021
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 20
Numero 5890

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1300002000020	8422 BELDEN CABLE DE MICROFONO		30.00	9,300.00	279,000.00
1300010000134	CABLES DE MINI PLUG 1/8 RCA STEREO 1.80 MTS	UND	8.00	43,500.00	348,000.00

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Transferencia	Transferencia Crédito Bancario	38.977.141,00	Cuota 1 Vence el 2021-02-21

Total Bruto	32,753,900.00
IVA	6,223,241.00
Total a Pagar	**$ 38.977.141,00**

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Ocho Millones Novecientos Setenta Y Siete Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ELEMENTOS DESPACHADOS N° DE CONTRATO 2400-2020 RE-5890

Elaborado Por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763003705771 **aprobado en** 2020-01-28 **vigente** 24 Meses, **prefijo** Q **desde el número** 13201 **al** 14999 Responsables de iva - Actividad Económica 4774 Tarifa 11,04

CUFE :ff8649c1d8487a376a9edc2ab2467419b4d2bccd6a8d04ab275c2a0cbd9295e83516a470f4c7184f19d7d85217066395

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763003705771

(415)7707212489984(8020) **001876300370577 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 3 3 5 0 6	1				

11. Razón social
Q PARTS S.A.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
TV 93 53 48 IN 50

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2020-01-28 / 11:37:21 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres PARADA DIAZ OMAR
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 13954366 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización Q PARTS S.A.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0-0 1-2 8 / 1 1 : 3 7 : 2 1
AAAA MM DD hh mm ss

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763003705771

(415)7707212489984(8020) **001876300370577 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 3 3 5 0 6	1				

11. Razón social
Q PARTS S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	Q PARTS S A TV 93 NO. 53 48 IN 50	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	Q	13201	14664	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá D.C., 06 enero de 2021

Señores:
IDARTES
REF: Certificación Respetados Señores:

Certifico que la firma Q PARTS S.A. con NIT.900.233.506-1 se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y de igual forma ha cumplido cabalmente con estas obligaciones en los 6 meses anteriores a esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Sin otro particular,



MONICA JULIANA TORRES GARCIA,
C.C. # 1.094.248.656 de Pamplona
T.P. 199.127-T.
Revisor Fiscal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	760299554	9411367831	E	2020/10/02	2020/10/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,993,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$7,788,337	$1,296,000			$7,788,337	$311,600			$7,788,337	$311,600			$7,788,337	$73,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)						$1,466,667	$234,700			$1,466,667	$58,700			$1,466,667	$58,700			$1,466,667	$7,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$1,466,667	$234,700			$1,466,667	$58,700			$1,466,667	$58,700			$1,466,667	$7,800		$0	$0
1	CC	24499982	MARIN SANDRA	230301	29	$966,667	$154,700	EPS008	29	$966,667	$38,700	CCF21	29	$966,667	$38,700	14-25	29	$966,667	$5,100	29	$0	$0
2	CC	1023888692	PABON KATERINE	230301	15	$500,000	$80,000	EPS017	15	$500,000	$20,000	CCF21	15	$500,000	$20,000	14-25	15	$500,000	$2,700	15	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)						$6,321,670	$1,061,300			$6,321,670	$252,900			$6,321,670	$252,900			$6,321,670	$66,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,321,670	$1,061,300			$6,321,670	$252,900			$6,321,670	$252,900			$6,321,670	$66,100		$0	$0
3	CC	79647409	ACOSTA JAVIER	230301	30	$4,971,670	$845,300	EPS008	30	$4,971,670	$198,900	CCF21	30	$4,971,670	$198,900	14-25	30	$4,971,670	$52,000	30	$0	$0
4	CC	1032409103	TELLEZ JUAN	25-14	30	$1,350,000	$216,000	EPS008	30	$1,350,000	$54,000	CCF21	30	$1,350,000	$54,000	14-25	30	$1,350,000	$14,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$7,788,337	$1,296,000			$7,788,337	$311,600			$7,788,337	$311,600			$7,788,337	$73,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	760299554	9411367831	E	2020/10/02	2020/10/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,993,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,296,000	$0	$0	$1,296,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$216,000	$0	$0	$216,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,080,000	$0	$0	$1,080,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$73,900	$0	$0	$73,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$73,900	$0	$0	$73,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$311,600	$0	$0	$311,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	$311,600	$0	$0	$311,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$311,600	$0	$0	$311,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$291,600	$0	$0	$291,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$20,000	$0	$0	$20,000
TOTAL				4	$1,993,100	$0	$0	$1,993,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	790137741	9412505943	E	2020/11/04	2020/11/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,920,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$7,544,000	$1,242,700			$7,544,000	$301,900			$7,544,000	$301,900			$7,544,000	$73,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	24499982	MARIN SANDRA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF21	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)						$6,544,000	$1,082,700			$6,544,000	$261,900			$6,544,000	$261,900			$6,544,000	$68,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,544,000	$1,082,700			$6,544,000	$261,900			$6,544,000	$261,900			$6,544,000	$68,400		$0	$0
2	CC	79647409	ACOSTA JAVIER	230301	30	$3,541,000	$602,200	EPS008	30	$3,541,000	$141,700	CCF21	30	$3,541,000	$141,700	14-25	30	$3,541,000	$37,000	30	$0	$0
3	CC	1032409103	TELLEZ JUAN	25-14	30	$3,003,000	$480,500	EPS008	30	$3,003,000	$120,200	CCF21	30	$3,003,000	$120,200	14-25	30	$3,003,000	$31,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$7,544,000	$1,242,700			$7,544,000	$301,900			$7,544,000	$301,900			$7,544,000	$73,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	790137741	9412505943	E	2020/11/04	2020/11/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,920,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,242,700	$0	$0	$1,242,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,500	$0	$0	$480,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$762,200	$0	$0	$762,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$73,700	$0	$0	$73,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$73,700	$0	$0	$73,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$301,900	$0	$0	$301,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	$301,900	$0	$0	$301,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$301,900	$0	$0	$301,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$301,900	$0	$0	$301,900
TOTAL				**3**	**$1,920,200**	**$0**	**$0**	**$1,920,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	821773674	9413716282	E	2020/12/02	2020/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	2	$1,474,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$5,907,000	$945,200			$5,907,000	$236,300			$5,907,000	$236,300			$5,907,000	$56,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	24499982	MARIN SANDRA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF21	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)						$4,907,000	$785,200			$4,907,000	$196,300			$4,907,000	$196,300			$4,907,000	$51,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$4,907,000	$785,200			$4,907,000	$196,300			$4,907,000	$196,300			$4,907,000	$51,300		$0	$0
2	CC	79647409	ACOSTA JAVIER	230301	30	$2,907,000	$465,200	EPS008	30	$2,907,000	$116,300	CCF21	30	$2,907,000	$116,300	14-25	30	$2,907,000	$30,400	30	$0	$0
3	CC	1032409103	TELLEZ JUAN	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	$20,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$5,907,000	$945,200			$5,907,000	$236,300			$5,907,000	$236,300			$5,907,000	$56,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233506	1	Q PARTS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 93 No.53-48 INT.50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2231809	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	821773674	9413716282	E	2020/12/02	2020/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	2	$1,474,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$945,200	$0	$0	$945,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$625,200	$0	$0	$625,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$56,600	$0	$0	$56,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$56,600	$0	$0	$56,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$236,300	$0	$0	$236,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	$236,300	$0	$0	$236,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$236,300	$0	$0	$236,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$236,300	$0	$0	$236,300
TOTAL				3	$1,474,400	$0	$0	$1,474,400

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14679935379



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 3 5 0 6	1	3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
Q PARTS S.A.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
Q PARTS S.A.	Q PARTS S.A.

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 93 53 48 IN 50

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
info@qparts.com.co		7 0 4 5 3 9 0	2 2 4 1 9 2 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 0 8 0 8 0 5	4 7 4 2	2 0 0 8 0 8 0 5	7 1 1 0 3	2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/12/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900233506	Q PARTS S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 93 53 48 IN 50 Teléfonos: 7045390

Dirección electrónica: info@qparts.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/08/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

Actividad 2: 3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

Actividad 3: 4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

Actividad 4: 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Actividad 5: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
05/08/2008	1825302	Q PARTS S A	TV 93 53 48 IN 50	2231809

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
17/06/2020	C.C.	1094248656	MONICA JULIANA TORRES GARCIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
09/01/2019	C.C.	13954366	OMAR PARADA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

Q PARTS SA *Identificado con* *NI9002335061*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL COMERCIAL, radicada en la oficina 0641 ALAMOS, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21500316497*
Fecha de Apertura	:	*12 de agosto de 2008*
Condiciones de Manejo	:	*Alternativa,1 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0641 ALAMOS de la ciudad de BOGOTA, el día lunes, 28 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
Y3O3H0R8 - YENNY PATRICIA ORTEGA HERRERA

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario | Banco Caja Social | VIGILADO

Bogotá D.C, jueves 26 de noviembre de 2020

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Envío acta de inicio del contrato de suministro No. 2400-2020

Respetada Doctora Sandra,

Envío para la incorporación dentro de la carpeta del contrato y la Plataforma Transaccional SECOP II, el acta de inicio del contrato de suministro No. 2400-2020 firmado por la empresa Q PARTS S.AS. con NIT. 900.233.506-1, representado legalmente por OMAR PARADA DÍAZ identificado con Cédula De Ciudadanía No. 13.954.366, cuyo objeto es "Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad".

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales

Proyectó: Carmen Saenz Castillo – Contratista SEC
ANEXO: Acta de inicio del contrato de suministro No. 2400-2020

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 09/10/2020 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 5338 del 22 de octubre de 2020. Fecha de Aprobación de Garantías: 19/10/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	CONSULTORÍA	
	OBRA	
	SUMINISTRO	X
	COMPRA VENTA	
	INTERADMINISTRATIVO	
	CONVENIOS DE ASOCIACION	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	
	CONTRATO DE COMODATO	
	CONTRATO DE ALQUILER	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	
	OTROS	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	**CONTRATO DE SUMINISTRO N°: 2400 - 2020**
CONTRATISTA	**Q PARTS S.A.** **Nit N° 900.233.506-1**
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.
SUPERVISOR / A	La supervisión y el control de ejecución del contrato, será ejercida por el SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES o quien haga su veces, con apoyos a la supervisión de quien se designe por el supervisor, en todo caso el **ORDENADOR DEL GASTO** respectivo podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL	**TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($38.977.141)**.

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar los recursos.

El día 22 de octubre de 2020 se reunieron **OMAR PARADA DIAZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 13.954.366, en su calidad de representante legal de **Q PARTS S.A.** contratista y **CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS**, Subdirector de Equipamientos Culturales, en su calidad de supervisor del contrato de suministro N° 2400-2020 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del Contrato en la fecha, una vez verificada la aprobación de las garantías por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 30 de diciembre de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

OMAR PARADA DIAZ
CC. 13.954.366
Representante Legal Q PARTS S.A.

EL SUPERVISOR

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales

Proyectó: Diego Romero G.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

NUMERO DE CONTRATO	**2400 del 2020**
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.
CONTRATISTA	**Q PARTS S.A.**
NIT PERSONA JURÍDICA	900233506-1
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR PARADA DIAZ
IDENTIFICACIÓN C.C.	13.954.366
SUPERVISOR	Carlos Mauricio Galeano Vargas
IDENTIFICACIÓN C.C.	79.838.780
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JUAN CARLOS ALDANA VEGA
IDENTIFICACIÓN C.C.	79.231.409
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DEL 2020
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	NA
MODIFICACIÓN NO. 1	N/A
MODIFICACIÓN NO. 2	N/A
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE DICIEMBRE DEL 2020**

PLAZO	
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses ocho (8) días
1RA PRORROGA	N/A
2DA PRÓRROGA	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Dos (2) meses ocho (8) días

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020, se reúnen el señor OMAR PARADA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.954.366, actuando en calidad de representante legal de la empresa Q PARTS S.A., identificada con Nit. 900233506-1 en su calidad de contratista, y JUAN CARLOS ALDANA VEGA, contratista de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, designado como apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo final de bienes, en el marco del contrato de suministro No. 2400 de 2020, quienes certifican que conforme a la programación de entrega y después de realizar la verificación del cumplimiento del objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas se encuentra que estas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar la entrega con los siguientes elementos:

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

No.	ITEM – ANEXO TÉCNICO	MARCA	ESTADO DEL ELEMENTO
1	Lampara Quartz 1000W Q-Lite: Lampara o bomiblla para luz de trabajo en el escenario	8 Lámpara de TRABAJO OSRAM	ok
2	Lámpara PAR 64 # 1 1000W / 110V Ref. FFN: Lampara o bomibilla para luz tipo PAR64 para eventos.	10 PAR 64 #1 ABSOLUTE - LUMENS	ok
3	Lámpara PAR 64 # 2 1000W / 110V Ref. FFP: Lampara o bomibilla para luz tipo PAR64 para eventos.	10 PAR #2 ABSOLUTE - LUMENS	ok
4	Lámpara PAR 64 # 5 1000W / 110V Ref. FFR: Lampara o bomibilla para luz tipo PAR64 para eventos.	8 PAR #5 ABSOLUTE - LUMENS	ok
5	Lampara CP92 - 2000W para elipsoidales Robert Juliat 2KW 110V: Lampara o bomibilla para luz tipo elipsoidal para eventos.	8 CP92-2000W GENERAL ELECTRIC	ok
6	Lampara referencia HPL 750W par fresnels y elipsoidales 110V: Lampara o bomibilla para luz tipo Fresnel para eventos.	8 HPL-750W OSRAM	ok
7	Lampara R7S- 1000W a 110V para luces ciclorama LUI: Lampara o bomibilla para eventos.	8 R7S-100W HIKARI	ok
8	Lampara CYX 2000W para Fresnels 2kW - 110V y Plan Convexo de 2kW - 110V: Lampara o bomibilla para eventos.	8 CYX 2000W OSRAM	ok
9	Lampara EGT - 1000W - 110V para Plan Convexos 1kw: Lampara o bomibilla para eventos.	9 EGT-1000W OSRAM	ok
10	Lampara MSR 1800W - 220v para seguidor RJuliat - referencia Victor: Lampara o bomibilla para eventos.	4 MSR 1800W KLS	ok
11	Lampara HTI - 1000W - 110V - 220V / para cabeza movil Martin vippers performance: Lampara o bomibilla para eventos.	4 HTI-1000W OSRAM	ok

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

12	Lámpara de Cuarzo 750W / 110V – 120V Ref. BTN para fresnel de teatro: Lampara o bomibilla para luz tipo PAR64 para eventos.	10 CUARZO 750W OSRAM	ok
13	Lampara de Cuarzo 575W / 110V-120V para PC rama : Lampara o bomibilla para eventos.	10 CUARZO 575W OSRAM	ok
14	Lampara Cuarzo 750W (115V) Philips Hi-Brite, FastFit lamps para Leko Strand - lighting: Lampara o bomibilla para eventos.	10 CUARZO 750W ABSOLUTE LUMENS	ok
15	Lampara HMI / MSR - 2500W - 220V Seguidor vedette: Lampara o bomibilla para luz tipo PAR64 para eventos.	2 HMI/MSR 2500W OSRAM	ok
16	Lampara de cuarzo EHG / 750W / 120V para elipsoidales Colortran: Lampara o bomibilla para eventos.	8 CUARZO EHG/ 750W OSRAM	ok
17	Conector teatral tipo Tri-pin 20A hembra aéreo: Clavija de electricidad para las luces teatrales de escenario.	25 CONECTORES TRIPIN 20A HEMBRA. MARINCO	ok
18	Conector teatral tipo Tri-pin 20A macho aéreo: Clavija de electricidad para las luces teatrales de escenario.	25 CONECTORES MACHOS MARINCO	ok
19	Socket de PAR 64: Conector para la bombilla de la luz teatral PAR64	25 SOCKET PAR64 OSRAM	ok
20	Liquido de Humo especifico compatible con maquina de humo marca Martin modelo K1 Hazer (capacidad de 9,5 Lt). Medida expresada y entregada en litros.	3 LIQUIDO HUMO CAJAS MARTIN	ok
21	Pliegos de filtros y/o gelatina, difusores, correctores ó dicroicos, en colores y referencias varias. Dimensiones 21"x24" (53x61 cms aprox.)	180 FILTROS ROSCO	ok
22	Rollo de cinta profesional de tela para escenarios tipo gaffer 2" x 50mts, Color Negro	12 ROLLOS GAFFER ROSCO	ok
23	Rollo de cinta profesional de tela para escenarios tipo gaffer 2" x 50mts, Fluorescente Color Verde	12 ROLLOS GAFFER VERDE ROSCO	ok

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

24	Rollo de cinta profesional de tela para escenarios tipo gaffer 2" x 50mts, Fluorescente Color Naranja	12 CINTA GAFFER NARANJA ROSCO	ok
25	Rollo de cinta adhesiva para piso de danza de linóleo 2" x 33 mt. Linea Floortapes Referencia 851-050 Color Negro, utilizada en escenarios.	12 CINTA LINOLEO NEGRA ROSCO	ok
26	Rollo de cinta adhesiva para piso de danza de linóleo 2" x 33 mt. Linea Floortapes Referencia 851-050 Color Blanco, utilizada en escenarios.	12 CINTA LINOLEO BLANCA ROSCO	ok
27	Conector para cable de micrófono profesional de 3 polos hembra XLR, realizado en zinc die cast, nickel plateado para su durabilidad y con un sistema seguro de amare. Los Contactos son con Recubrimiento de Plata Corriente nominal 16A por contacto y voltaje nominal inferior a 50V. Los Cables de tamaño máximo de 14AWG (2.5mm²) Protección IP40. Debe ser certificado Conformité Européenne y/o Underwriters Laboratories Inc. y/o Canada Underwriters Laboratories Inc. y/o Canadian Standards Association.	20 CONECTORES CABLE MIC. HEMBRA XLR NEUTRIK	ok
28	Conector para cable de micrófonos profesional de 3 polos macho XLR, realizado en zinc die cast, nickel plateado para su durabilidad y con un sistema seguro de amare. Los contactos son con recubrimiento de plata. Corriente nominal 16A por contacto y voltaje nominal inferior a 50V Cable de tamaño máximo de 14AWG (2.5mm²) Protección IP40 Debe ser certificado Conformité Européenne y/o Underwriters Laboratories Inc. y/o Canada Underwriters Laboratories Inc. y/o Canadian Standards Association	20 CONECTORES CABLE MIC MACHO XLR NEUTRIK	ok
29	Pro-audio Conector de altavoz 8P SpeakON SPX (La marca propuesta debe ser la aprobada por el fabricante de altavoces ADAMSON en su sistema de montaje)	10 CONECTOR SPEAKON SPX NEUTRIK	ok

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

30	Pro-audio Conector de altavoz 4P SpeakON SPX (La marca propuesta debe ser la aprobada por el fabricante de altavoces ADAMSON en su sistema de montaje)	50 CONECTOR 4P SPEAKON SPX NEUTRIK	ok
31	Cable profesional de linea para micrófonos. Flexible de alta resitencia y conductividad, aislamiento en polietileno y cubierta en PVC. (Unidades en metros) •Cable de micrófono flexible profesional: • Alta densidad para señal de audio • Doble blindaje apantallado • Encauchetado con baño de oro en las puntas. • Conductor en OFHC cobre rojo (sin oxigen, alta conductividad) • Primer escudo en PVC • Segundo escudo en una trenza de cobre • Largo: 2 mts • Garantía del fabricante superior o igual a 1 año • Debe ser certificado Conformité Européenne y/o Underwriters Laboratories Inc. y/o Canada Underwriters Laboratories Inc. y/o Canadian Standards Association	30 MTS CABLE LÍNEA MIC CS. FLEXIBLE BELDEN	ok
32	Cables de mini plug 1/8 a RCA estereo, 1.80m de largo, para micrófono profesional para sonido	8 CABLES MINI-PLUG RCA NEUTRIK-BELDEN	ok

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, declaran que se entrega y recibe a satisfacción.

La presente acta será parte del contrato No. 2400 del 2020.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los treinta 30 días del mes de diciembre del 2020.

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE BIENES

SUPERVISOR

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

APOYO A LA SUPERVISIÓN

JUAN CARLOS ALDANA VEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DESIGNADO

79236159

Jorge Moreno
80 126 496 Bta

CONTRATISTA

OMAR PARADA DIAZ
Q PARTS S.A.
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Transversal 93 No. 53-48 Int. 50 - Parque Industrial El Dorado - Tel: 223 1809 Fax: 2241921
http://www.qparts.com.co - jacosta@qparts.com.co
NIT. 900.233.506

Señores
IDARTES
Atn:

Bogotá D.C.

REMISION **RE-5890**
Fecha 30. dic. 2020

Ref: LAMPARAS

Item	Descripción	Cant.
1	Lámpara de Cuarzo 1000W / 120V, 400 Horas de uso aprox. Ref. FCM para Soft Arri	8
2	Lámpara PAR 64 # 1 VNSP 1000W / 120V Ref. FFN	10
3	Lámpara PAR 64 # 2 NSP 1000W / 120V Ref. FFP	10
4	Lámpara PAR 64 # 5 MFL 1000W / 120V Ref. FFR	8
5	Lámpara Ref. CP/92 2000W 120V G22 3200K	8
6	Lámpara de Cuarzo 750W 120X / 120V, 3000°K, 2000 Horas de uso aprox.Ref. HPL para Optipar, Elipsoidal	8
7	Lamparas J120 – 1000WB Q1000T3/CL-120V R7s-12	8
8	Lámpara de Cuarzo 2000W / 120V 250 Horas de uso aprox. Ref. CYX para fresnel de TV	8
9	Lámpara de Cuarzo 1000W / 120V 250 Horas de uso aprox. Ref. EGT para fresnel ARRI.	9
10	Lámpara Ref. MSR 1800DE base SFC15.5-6	4
11	Lámpara LOK-IT HTI 1000W/PS 1/CS 1/SKU	4
12	Lámpara de Cuarzo 750W / 120V Horas de uso aprox. Ref. BTN para fresnel de teatro	10
13	Lampara de Cuarzo 575W / 110V-120V para PC rama BTH	10
14	Lampara Cuarzo 750W (115V) Hi-Brite, FastFit lamps para Leko Strand – lighting	10
15	Lamapara HMI /MSR 2500W 220V	2
16	Lámpara de Cuarzo 750W / 120V, Ref. EHG para DP y Rifa Lowel	8
17	Conector Tri pin 20A Hembra Aereo	25
18	Conector Tri pin 20A Macho Aereo	25
19	Socket para lampara PAR 64	25
20	MARTIN Ref 97120407 Liquido de niebla K1 HAZE FLUID 4X2,5LT	3
21	Pliegos de filtros, difusores, correctores ó dicroicos, en colores y referencias varias. Dimensiones:21"x24" (53x61 cms aprox.) Ver Listado adjunto de referencia y existencias.	180
22	Rollo de cinta gaffer 2plg x 50mts, disponible en colores NEGRA	12

Scanned with CamScanner

Transversal 93 No. 53-48 Int. 50 - Parque Industrial El Dorado - Tel: 223 1809 Fax: 2241921
http://www.qparts.com.co - jacosta@qparts.com.co
NIT. 900.233.506

Señores
IDARTES
Atn:

Bogotá D.C.

REMISION **RE-5890**
Fecha 30. dic. 2020

Ref: LAMPARAS

Item	Descripción	Cant.
23	Rollo de cinta gaffer 2plg x 50mts, FLUORESCENTE disponible en colores VERDE	12
24	Rollo de cinta gaffer 2plg x 50mts, disponible en colores NARANJA	12
25	Cinta adhesiva Referencia 851-050 para instalación de pisos 48mm x 33 mt disponibles en colores NEGRO	12
26	Cinta adhesiva Referencia 851-050 para instalación de pisos 48mm x 33 mt disponibles en colores BLANCO	12
27	NEUTRIK NC3FXX Conector XLR-3 Aéreo Hembra	20
28	NEUTRIK NC3MXX Conector XLR-3 Aéreo Macho	20
29	NEUTRIK NL8FC Conector Speakon 8 polos.	10
30	NEUTRIK NL4FX Conector Speakon 4 polos.	50
31	BELDEN Ref. 8422 Cable para Audio Microfono / Linea, 2 Hilos + Shield, Calibre 22 AWG, Cubierta en PVC Flexible de alta resistencia color gris.	30
32	Cables de mini plug 1/8 a RCA estereo, 1.80m de largo	8

OBSERVACIONES: ELEMENTOS DESPACHADOS PENDIENTES POR FACTURAR

Atentamente:

SANDRA MILENA MARIN
Asistente Comercial

Recibí de conformidad:

Nombre:
C.C.

Scanned with CamScanner

Transversal 93 No. 53-48 Int. 50 - Parque Industrial El Dorado - Tel: 223 1809
http://www.qparts.com.co – jtellez@qparts.com.co
NIT. 900.233.506

Bogotá, 07 de Enero de 2021

Señores: IDARTES

Bogotá.

Ref. Garantía

Por medio de la presente se otorga garantía según anexo uno (1) de especificaciones técnicas a los productos descritos en el Contrato N° 2400-2020 Elementos de Ferreteria:

1. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de iluminación por un tiempo de un (01) año a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.

2. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de conexión por un tiempo de seis (06) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.

3. Otorgar garantía sobre el líquido de humo que salga con defectos de fábrica de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de este.

4. Otorgar garantía sobre aquellos elementos de cintas adhesivas por un tiempo de dos (02) meses a partir del recibido a satisfacción de estos elementos.

Es responsabilidad del comprador hacerle saber a la empresa de cualquier anomalía en el producto comprado.

La garantía es nula en caso de que el daño del producto se deba a una mala manipulación o un uso inadecuado.



OMAR PARADA DIAZ
Representante Legal
Q Parts S.A

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 2400-2020 IDARTES

OBJETO:

Suministrar los elementos de ferretería especializada requeridos para las actividades de producción de los eventos realizados en los escenarios a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales del IDARTES, acorde con los requerimientos definidos por la entidad.

De acuerdo con el objeto del contrato Qparts suplio elementos nuevos y originales de las marcas OSRAM, NEUTRICK, BELDEN. GERNERAL ELECTRIC, ABSOLUTE LUMENS, HIKARI, ROSCO, PROGAFF Y KLS; dando cumplimiento total dentro del tiempo acordado en el contrato.

Los elementos de ferreteria fueron entregados en su totalidad en el Teatro Jorge Eliecer Gaitan al supervisor del contrato, el día 30 de diciembre de 2020.

JUAN C. TELLEZ

JUAN CARLOS TELLEZ
Director Área de Iluminación.

Transversal 93 No. 53-48 Int. 50 - Parque Industrial El Dorado - Tels: 223 18 09 – 704 53 90 - Bogotá D.C. - Colombia
http://www.qparts.com.co - info@qparts.com.co


HPL 750/120X (UCF)
750 W 120 V
G9.5 W/HSINK
NAED 54653

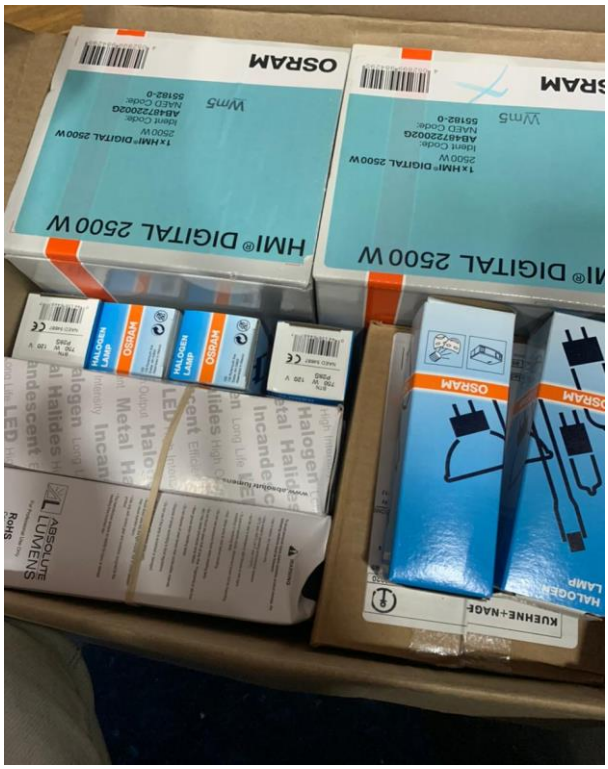

Martin
Martin.com
GENUINE MARTIN
EFFECT FLUID


HPL 750/120X (UCF)
750 W 120 V
G9.5 W/HSINK
NAED 54653
FEL
1000W 120 V
G9.5
64743
NAED 54570


ABSOLUTE LUMENS
For Professional Use Only
RoHS
Compliant
MADE IN CHINA
www.absolutelumens.com
PAR 64
1000W 120V NARROW SPOT
EMEP GX16D


OSRAM
KUEHNE+NAGEL
Total Unidades
Peso
Total Cajas


BTN 750 W P28S
NAED 54687
120 V


OSRAM
HMI® DIGITAL 2500 W
HALOGEN LAMP



